



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

La Secretaria de Educación Departamental con funciones de Gobernadora del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 957 del 2025, el Decreto No. 419 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No. 957 del 14 de noviembre de 2025, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiações del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Que, mediante Decreto No. 419 del 26 de diciembre de 2025, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiações del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Que, durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

ARTICULO 91º. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.

"... La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo"

Que el artículo 36 del decreto 419 del 26 de diciembre de 2025, establece:



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

"Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador.

Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación..."

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 957 de 2025, establece:

"PARÁGRAFO 2. "... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo..."

Que el numeral 49 del artículo 119 de la ley 2200 de 2022, Atribuciones de los Gobernadores, Determina:

"Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional."

Que mediante Resolución número 061 del 25 de febrero de 2026, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras y que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno Departamental y que cuentan con sus correspondientes conceptos técnicos sectoriales expedidos por las secretarías ejecutoras y el concepto técnico de modificaciones presupuestales, expedido por la secretaría de planeación departamental.

Que la resolución Ibídem, aprobó modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (P.O.A.I), contracreditando, acreditando y adicionando recursos los siguientes proyectos de inversión, así:

MODIFICACIÓN POR ADICIÓN



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 1.845.037.298,33
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 1.845.037.298,33
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 1.845.037.298,33
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 1.845.037.298,33
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LAS FASES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.9677-PPAL001-1299-2025	\$ 1.845.037.298,33
PRODUCTO	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS SALAS DE CRISIS TERRITORIAL		\$ 1.845.037.298,33

MODIFICACIÓN POR CONTRACREDITO

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 909.914.571,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 475.534.571,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 475.534.571,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 475.534.571,00
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES VIGENCIA 2026 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS CSF	\$ 459.951.006,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 459.951.006,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO KICHWA, VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP-CSF-OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	\$ 15.583.565,00



(**26 FEB 2026**)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES		\$ 15.583.565,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		\$ 434.380.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 434.380.000,00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 434.380.000,00
PROYECTO	APOYO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, PREPARATIVOS, ATENCIÓN DE RESCATES E INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE SIBUNDOY Y PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		\$ 434.380.000,00
PRODUCTO	SERVICIO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		\$ 434.380.000,00

MODIFICACIÓN POR CRÉDITO

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 909.914.571,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 475.534.571,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 475.534.571,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 475.534.571,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO MURUI, VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS CSF	\$ 459.951.006,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO MURUI, VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP-CSF-OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SED	\$ 15.583.565,00



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES		\$ 475.534.571,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		\$ 434.380.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 434.380.000,00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 434.380.000,00
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA RESCATE Y TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO DE HERIDOS CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 434.380.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$ 434.380.000,00

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos y de igual manera la Profesional Especializado de Contabilidad expidió la certificación de los recursos disponibles objeto de la presente adición presupuestal

Que de conformidad con el Decreto No. 419 de 2025, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema financiero, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: - Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$1.845.037.298.33)** Moneda legal colombiana, así:

Rubro	Valor
INGRESOS	1,845,037,298.33



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

Rubro	Valor
RECURSOS DE CAPITAL	1,845,037,298.33
Reintegros y otros recursos no apropiados	1,845,037,298.33
Recursos no apropiados	1,845,037,298.33
Convenio interadministrativo No. 9677 PPAL - 001 - 1299 - 2025 - SSF	1,845,037,298.33

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos de que trata el artículo primero adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$1.845.037.298.33)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		1,845,037,298.33
DIMENSION	INSTITUCIONAL		1,845,037,298.33
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		1,845,037,298.33
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,845,037,298.33
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LAS FASES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		1,845,037,298.33
PRODUCTO	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS SALAS DE CRISIS TERRITORIAL	SSF - Convenio interadministrativo No. 9677 PPAL - 001 - 1299 - 2025	1,845,037,298.33

ARTICULO TERCERO – Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$909.914.571.00)** Moneda legal colombiana, así:



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		909,914,571.00
DIMENSION	SOCIAL		475,534,571.00
SECTOR	EDUCACIÓN		475,534,571.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		475,534,571.00
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES VIGENCIA 2026 A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO		459,951,006.00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR	S. - G. P. Educación - prestación de servicios - CSF	459,951,006.00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO KICHWA VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		15,583,565.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	15,583,565.00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		434,380,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		434,380,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		434,380,000.00
PROYECTO	APOYO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, PREPARATIVOS, ATENCIÓN DE RESCATES E INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE SIBUNDOY Y PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		434,380,000.00



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	SERVICIO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	ICLD	434,380,000.00

ARTICULO CUARTO. – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$909.914.571.00)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		909,914,571.00
DIMENSION	SOCIAL		475,534,571.00
SECTOR	EDUCACIÓN		475,534,571.00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		475,534,571.00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO MURUI, VIGENCIA 2026 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		475,534,571.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	15,583,565.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES	S. G. P. Educación - prestación de servicios - CSF	459,951,006.00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		434,380,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		434,380,000.00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		434,380,000.00



(26 FEB 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA RESCATE Y TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO DE HERIDOS CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		434,380,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ICLD	434,380,000.00

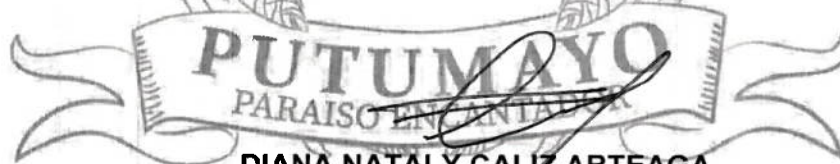
ARTÍCULO QUINTO. – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO. – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

ARTICULO SÉPTIMO. - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los **26 FEB 2026**



DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA

Secretaria de Educación Departamental con funciones de
Gobernadora del Putumayo (E) Según Decreto 033 del 25-02-2026

Elaboró	Jorge Acosta Riascos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	<i>[Signature]</i>
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	<i>[Signature]</i>

